

PARQUES PARA LA INFANCIA

Panamá es una ciudad alegre, con su tradición, su gentil recuerdo de la Colonia. Pero se ha desarrollado demasiado rápidamente. Ha crecido de un modo imprevisto en determinadas épocas y a ello se deben defectos de urbanización que ahora saltan a la vista y lamentamos. Ante la realidad del hecho se ha de procurar corregirlo, no transigir, no entregarse sin protesta. Los españoles, al delinear sus ciudades, con cierta parsimonia solemnidad, no olvidaban los parques. Es más: hacían de las plazas ejes para las construcciones. Claro es que lo suyo estuvo de acuerdo con su tiempo.

Por eso Panamá tiene su parque de Catedral. Las generaciones de la independencia se apoyaron en la costumbre: al ensancharse nuestra urbe, al crecer, siguieron los parques, como el de Santa Ana. Sin embargo, llegó el vértigo de finales del siglo XIX, de la separación de Colombia, del Canal, de los grandes negocios de urbanizaciones, de barriadas nuevas, de corregimientos acoplados al de la vieja capital, y se perdieron muchas cosas. La fiebre del dinero dibujaba calles y no admitía perder espacio para parques. De este modo la Exposición, Bellavista, Vista del Mar, San Francisco de la Caleta, Río Abajo, Pueblo Nuevo, apenas tienen parques o espacios que pudieran transformarse en parques.

Y la infancia, los niños, los ciudadanos del mañana, que viven apiñados en casas no las más apropiadas en el centro de la ciudad, los otros que habitan los barrios llamados privilegiados, no encuentran parques donde jugar, donde

beber el aire que lleva oxígeno a sus pulmones. Es terrible esta verdad. En estos días de iniciación del curso escolar se aprecia estos días derlasbe k aprecia más que nunca: los niños surgen en bandadas de las aulas y deambulan por las calles, se deslizan bajo las puertas de los salones de espectáculos sin aire libre, y su salud lo paga.

Debe la ciudad preocuparse por los parques para los niños. Tenemos casos concretos que demuestran desidia, dejadez. He ahí lo ocurrido con el Parque de Herrera. Se solicitó para él una serie de aparatos, solaz de los niños. Se pagó por esos aparatos seis mil balboas. Ni se han desembalado siquiera. Se dijo que la instalación costaría tres mil balboas. El gasto no encontró partida en el Gobierno que la cubriera. Una institución cívica, el Club Rotario, se ofreció a abonar esos gastos. El Ministerio de Educación, con cierto rubor, advirtió que no era necesario, que aquel departamento correría cuanto atañera con la instalación. Pero los aparatos siguen sin desembalar bajo la tribuna del Estadio. Lo probable es que algunos de ellos se hayan deteriorado.

Interésese la comunidad, interésense las autoridades de la ciudad, en una campaña en pro de los parques para niños. Cuando se apruebe un trazado de nueva urbanización en el Ministerio de Obras Públicas, por los ingenieros a quienes corresponda, exijan parques en los planos, espacios libres donde los niños puedan entregarse al esparcimiento con beneficio de su salud.

Los parques dan belleza, alegría, gracia, a las ciudades.

Nuestra modernidad se reduce a pensar en el negocio, a no restar un pie de terreno a la construcción de edificios. Se olvidan la salud y la belleza. Las nuevas urbes necesitan los parques; y la infancia también.

(Tomado de "El Panamá-América", Editorial del 10 de Mayo de 1947).

IMPORTANTE RESULTO *LA (Viene de la Primera Página)

deradas; (a) intensidad y programa efectivo de organización y disciplina; (b) estructuración de unas finanzas sobre bases sólidas como respaldo efectivo del movimiento sindical; y (c) insinuaciones de carácter general.

Sobre este temario vale la pena decir que se sacaron conclusiones cuya aplicación, redundarán apreciable importancia para el movimiento.

Entre muchas de ellas vale destacar, la solicitud que se le hace al Excmo. Sr. Presidente de la República, pidiendo su intervención en el sentido de apresurar las labores de la comisión revisora del ante-proyecto, ya que se tiene informes de que prevalece en mente por parte de algún comisionado de someter a una nueva revisión, lo ya actuado y aprobado. También se le solicita al Jefe del Estado, la convocatoria de la Asamblea Nacional, para un tiempo determinado, en cuyas sesiones única y exclusivamente se debe darle curso al Código de Trabajo. También acordó el Consejo Federal, abrir a concurso un símbolo para la Federación Sindical de Trabajadores de la República.

De carácter especial, enfocó,

debido a lamentables afecciones en los puestos del Comité Ejecutivo, el reemplazo del compañero Luis Avila, quien por motivos de enfermedad ha tenido que resignar el importante cargo de Srío. General de esta entidad. El resultado de este importante paso, condujo a ocupar este puesto al compañero Efraín Merel, quien en compañía de los cc. Domingo Barría, Marta Moros, Víctor A. Cochez, Juan J. Ortega, Bruno Bellido y Nemesio M. López Z. integran el actual Comité Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores de la República. Para la próxima reunión del Consejo Directivo de la C. T. A. L. que se verificará en el mes de Septiembre próximo, se nombró al compañero Luis A. Reyes, Srío. General de la Sección Sindical, de Trabajadores de la provincia de Chiriquí.

CARTA ENVIADA AL EXCMO. (Viene de la Primera Página)

que represento desea solicitar a Ud. que interponga sus buenos oficios en el sentido indicado.

La otra indicación que el Consejo Federal resolvió llevar a su conocimiento consiste en hacerle notar la conve-

nencia de que la convocatoria de la Asamblea Nacional para discutir el código laboral se haga dentro de un plazo que permita la publicación del proyecto y la amplia discusión de su contenido en todos los sectores sociales cuyos intereses afectará. Conforme a este criterio, una fecha conveniente para la reunión de la Asamblea sería el 1º de Octubre venidero.

El Consejo Federal aprobó, por último, que la convocatoria de la Asamblea debe hacerse por un período lo suficientemente extenso para que la discusión y aprobación del proyecto se realice en las mejores condiciones posibles, sin prisa ni precipitación. Consideramos que treinta sesiones serían tiempo suficiente para tal labor si los señores diputados, conforme lo espera el país, toman su trabajo en serio.

Son estas, Excelentísimo Señor Presidente, las observaciones y solicitudes que, a nombre del Consejo Federal y del Comité Ejecutivo de la F. S. T. R. P., tengo el honor de hacerle.

Soy su muy atento servidor,
EFRAÍN MEREL,
Secretario General.
Panamá, Julio 2 de 1947.

SASTRERIA BALBOA

Club de Vestidos, Trabajos Garantizados
GÓMEZ y PORTO — Sastres Asociados
OCUPENOS Y QUEDARA SATISFECHO
Calle 12 de Octubre, Casa 8, Apartamento No. 2



dice ELSIE, la Vaca Borden

A usted le encantará el Hemo, —y Hemo le ayudará a gozar de mejor salud, pues cada sorbo de esta rica y deliciosa bebida con sabor a chocolate tiene un gran valor nutritivo.

¡El sabor de Hemo es único y especial! Es un alimento concentrado, rico en carbohidratos y proteínas, que contiene cinco vitaminas y tres minerales—una bebida que deleita y satisface.

Con sólo dos vasos de Hemo, preparado con leche, recibirá

los requisitos diarios de vitaminas y minerales. Hemo es un excelente complemento de la alimentación.

Hemo suple los elementos necesarios para producir energías que puedan faltar en el régimen diario. Es rico en vitaminas y minerales fortificantes, y da una nueva sensación de vigor y vitalidad.

Tome Hemo frío o caliente—todos los días—con las comidas—entre comidas—antes de acostarse—a cualquier hora.

¡LA MEJOR MANERA DE TOMAR SUS VITAMINAS CON GUSTO!

Un Vaso de HEMO le Proporciona:

- ¡La Vitamina A de 3 huevos hervidos!
- MÁS
- ¡La Vitamina B₁ de 4 rebanadas de pan de trigo entero!
- MÁS
- ¡La Vitamina B₂ (G) de 4 platos de espinaca!
- MÁS
- ¡La Vitamina D de 3 platos de hígado de res!
- MÁS
- ¡La Niacina de 3 platos de zanahorias!
- MÁS
- ¡El Hierro de 1/4 kilo de carne de res!
- MÁS
- ¡El Calcio y Fósforo de 2 platos de coliflor y un plato de habichuelas tiernas (ejotes) cocidas!

DE VENTA EN SU ALMACEN O FARMACIA



Prop. Artística Reserv. Copr. 1947, Borden Co.

Borden's Hemo

BANCO DE URBANIZACION Y REHABILITACION

Fundado en 1944

• **FINES:** Solucionar, en la medida de los recursos del Estado, el problema de la vivienda de inquilinato. Atender a la urbanización de las áreas urbanas y suburbanas no ocupadas por viviendas. Rehabilitar las barriadas urbanas dañadas y antihigiénicas para dotarlas de salubridad y seguridad.

• **CASAS DE INQUILINATO CONSTRUIDAS** (Hasta Junio de 1947. En la ciudad de Panamá se han construido ocho grandes edificios de inquilinato que contienen 372 unidades de viviendas, higiénicas y confortables, donde habitan más de 1500 personas. Se están construyendo 338 unidades de viviendas, en casas de inquilinato situadas en las ciudades de Panamá y Colón. Darán cabida a otros 1500 personas.

• **BARRIADA DE VISTA HERMOSA EN PANAMA.** Constará, una vez terminada, de más de 1400 unidades de vivienda que podrán albergar más de 5000 personas. Están ya ocupadas algunas de las casas, concluidas.

• **PRESTAMOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA PROPIA.** Se hacen a familias de escasos recursos. Se concede un plazo de 20 años para el pago de la deuda y su interés es solamente del 5% anual. Se han hecho préstamos por más de 600,000 balboas.

• **OTRAS ACTIVIDADES:** Se está levantando un Censo de la Vivienda en la ciudad de Panamá; después se hará en la de Colón y otras ciudades del Interior de la República. Colabora con el Catastro en el levantamiento del Plano Catastral de la ciudad de Panamá.

GERENTE: Licenciado Eduardo Vallarino

Dirección: Apartado 3394 (Calidonia) — PANAMA